



| Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020) |   |               |       |
|--|---|---------------|-------|
| Asignatura   | LITERATURA E INTERCULTURALIDAD (ALEMÁN)     |               |       |
| Materia  |   |               |       |
| Módulo   |   |               |       |
| Titulación   | Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas |               |       |
| Plan   |   | Código        | 45572 |
| Periodo de impartición   | 2º cuatrimestre                             | Tipo/Carácter |       |
| Nivel/Ciclo  |   | Curso         |       |
| Créditos ECTS  | 6   |               |       |
| Lengua en que se imparte   |   |               |       |
| Profesor/es responsable/s  | Jesús Pérez García                          |               |       |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...)                          | jesus@fyl.uva.es                            |               |       |
| Departamento   | Filología Francesa y Alemana                |               |       |

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|------------|--------------------------------|
|            |                                |
|            |                                |
|            |                                |

*Añada tantos bloques temáticos como considere.*



## 5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

La enseñanza se organiza por vía telemática. Se expone en el campus virtual, buscando la adaptación a las circunstancias de los estudiantes. También se informa y debate por otros medios telemáticos.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

| ACTIVIDADES PRESENCIALES |  | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES |  |
|--------------------------|--|-----------------------------|--|
|--------------------------|--|-----------------------------|--|

*Addenda a la guía original del curso*

A partir del 13 de marzo se trasladan las clases en el aula a un entorno telemático, **manteniéndose la misma carga lectiva que se habría impartido en el espacio físico del aula en cada semana concreta**. A esto el alumno sumará las horas de dedicación particular, igual que habría hecho en circunstancias normales.

La carga lectiva (presencial y no presencial) no sufre merma con relación al desglose indicado originalmente. Simplemente migran las actividades con presencia física a un ecosistema en remoto.

En cualquier caso, la enseñanza y tutela buscará ser lo más personalizada posible y tendrá en cuenta, de una forma personalizada, las dificultades que representa la situación, en aras de la optimización en el aprendizaje.

ACTIVIDADES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES – DISTRIBUCIÓN. La proporción entre trabajo en el aula (“actividad presencial”, en la terminología de la UVa) y dedicación particular (“actividad no presencial”) es de 1:1,5. Esto es, a cada hora de actividad presencial le debería corresponder una hora y media de dedicación personal del alumno.

Tras el *lockdown* de 13M, se trasladará la docencia en el aula a un nuevo formato (lecciones, instrucciones, guías, corrección y comentario de tareas, etc.), y se hará calculando que esta parte tenga un desarrollo equivalente al de las horas en clase en cada semana concreta.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Se mantienen los criterios generales establecidos en la guía docente original, comentados con los alumnos. No obstante, es necesaria una adaptación que se indica aquí a continuación.

*(addenda)*. Debido a la suspensión de la presencialidad a partir del 13 de marzo y la subsiguiente migración a un entorno telemático, la evaluación se basará en las diversas actividades que se irán acordando conforme a criterios de flexibilidad, así como en la realización de un trabajo, que será objeto de un seguimiento y que se entregará al profesor al final del curso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Se evaluará únicamente conforme a un trabajo final, conforme a las pautas indicadas en la guía original, y comentadas y detalladas durante el curso. Las alumnas / alumnos pueden ponerse en contacto en cualquier momento con el profesor para recibir más instrucciones.

## 8. Consideraciones finales

La adaptación al medio telemático tras el 13M estará guiada por una armonización de los objetivos de enseñanza y las circunstancias que manifiesten las/los estudiantes.

